

Servicio: **SERVICIO DE CENTROS CÍVICOS**
Centro: **CENTRO CÍVICO**
Puesto: **TECNICO AUXILIAR SOCIOCULTURAL**

Realizado **Técnicos de Prevención**
Fecha: **Junio 2007**

N/º: **PUESTO TIPO**

FICHA DE SEGURIDAD EN PUESTO DE TRABAJO

Operaciones y Tareas que se realizan	<p>Programación de actividades a desarrollar en el Centro y en la zona donde están ubicado las mismas (excepcionalmente). Gestionar la cesión de espacios para la realización de actividades (excepcionalmente). Controlar el cumplimiento de las funciones y tareas contratadas a empresas auxiliares.(excepcionalmente) Manejo de documentación: registro, archivo, informes, expedientes. Utilización de equipos y medios informáticos. Atención al ciudadano, público y usuarios. Colaboración/coordinación con otros S. Mples. y/o con organismos públicos/privados. Atención telefónica. Realización de informes específicos, escritos, documentos, Informes sociales, etc... Desplazamientos en vehículos. Desplazamientos andando. Desplazamientos en el mismo centro.</p>
Fuentes de riesgo y Materias primas	<p>Procedimiento de trabajo, autonomía de la tarea. Idioma, condiciones socioculturales Intrínsecas, deficiencias en la comunicación. Ciudadano, público, usuarios. Trabajadores de Empresas. Fax, papel, mobiliario. PVD,s, mobiliario, teléfono, documentación. Suelos, pasillos, escaleras, rampas, materiales almacenados y objetos. Procedimiento de trabajo, instrucciones de manejo. PVD,s, mobiliario, papel, cajas y carpetas. Vehículos, tráfico. Calles, suelos, bordillos, escalones, farolas. Climatización, ventilación, temperatura, iluminación.</p>
Riesgos	<p>Riesgo psicosocial. Carga mental, stress. Carga mental, Incomunicación. Carga mental, agresiones físicas y verbales, riesgo biológico. Fatiga visual, fatiga postural, posturas inadecuadas, golpes y cortes. Caídas al mismo y/o distinto nivel, pisadas sobre objetos, golpes. Disconfort ambiental. Accidente de tráfico.</p>
Equipos de protección individual	
Medidas Preventivas	<p>Establecer un programa de formación y reciclaje específico y adecuado. Desarrollar e implantar un Plan de Mantenimiento del Centro Cívico (instalaciones, máquinas y equipos). Adecuar el mobiliario y materiales a las necesidades ergonómicas del puesto. Adoptar unas medidas higiénicas básicas. Implantar un Protocolo específico de vigilancia de la salud, y vacunaciones.</p>

¡Recuerde!

TIENE A SU DISPOSICIÓN LAS FICHAS DE SEGURIDAD DE LOS PRODUCTOS Y MAQUINAS UTILIZADOS EN ESTE PUESTO

MANTENGA LIMPIO Y ORDENADO EL PUESTO DE TRABAJO

LAS SIGUIENTES NORMAS SON DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO



FORMACION



ADOPTAR MEDIDAS HIGIENICAS



PROHIBIDO FUMAR